

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

PROGRAMA DE APOYO

Nombre del Programa:

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE)

TIEMPO DE RESPUESTA	COSTO
60 días hábiles	RVOE del tipo superior \$ 9,222.47 RVOE del tipo media superior \$ 1,006.56 Forma de pago: Entregar cheque certificado a favor de la: Secretaría de Educación Pública y Cultura, en la oficina de la Dirección de Educación Media Superior y Superior.

REQUISITOS

Cumplir con lo estipulado en los siguientes ordenamientos:

- 1) Ley General de Educación.
- 2) Ley de Educación del Estado de Sinaloa.
- 3) Acuerdo por el que se establecen las Bases de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para los Particulares Prestadores de Servicios Educativos en el Estado de Sinaloa.
- 4) Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios.
- 5) Acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Leyes previstas en los requisitos

ÁREA DONDE DIRIGIRSE

Dirección de Educación Media Superior y Superior

DOMICILIO

Blvd. Pedro Infante Cruz 2200 Pte.
Col. Recursos Hidráulicos,
C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa.

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

M.C. Carolina Armenta Bojórquez

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

(667) 846-42-00 Ext.6102
norma_riosgrt@hotmail.com

Responsable de la información: Secretaría de Educación Pública y Cultura